

PROYECTO: Gobernanza y gestión pública del agua y aire

ACTIVIDAD: Definición del área y adecuación de la infraestructura destinada para la recepción de las plantas, para su cuidado y mantenimiento antes de ser empleadas en los programas de reforestación y educación.

La Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, ha destinado un área de 400 m2 en el sitio llamado Pacande de propiedad del municipio de Ricaurte, el cual cuenta con el espacio para la producción de plantas desde la germinación hasta que están listas para ser trasplantadas. La extensión de esta área cuenta con los elementos necesarios para poder desarrollar las plantas bien sea desde su germinación o cuidado cuando las plántulas son donadas por alguna institución público-privada.

Por lo anterior, el área dispuesta para el establecimiento del vivero se compone de la siguiente infraestructura básica para tenencia de árboles nativos y frutales, donde en este no se requiere controlar las condiciones ambientales como humedad, temperatura, y otros que favorecen al desarrollo de la planta.

En este vivero solo se busca producir y/o cuidado de plantas para luego ser trasplantadas a su lugar de plantación definitivo, es decir, es una estación de paso en el desarrollo de la planta para llegar a su destino final que es ser plantadas en el campo o en áreas de importancia estratégica. Es así que el área del vivero definido contiene los siguientes componentes y estructura básica:

Zona de almacenamiento: Destinado para el almacenamiento de herramientas, semillas, insumos, agroquímicos y equipos.

Zona de siembra y germinación: Espacio determinado para la germinación de las plantas, las cuales permanecerán hasta que llegue el momento de trasplantarlas para culminar con su proceso de maduración. El material usado para la siembra puede ser sexual o vegetativo como estacas, ramas o esquejes.

En esta zona se hace la selección de semillas y los tratamientos pre-germinativos para romper la latencia de las semillas y maximizar su capacidad de germinación. Además, se ubican las bandejas, contenedores o camas, las cuales pueden contener material inerte, material orgánico o mezcla de ambas.

Zona de crecimiento: Aquí se hace el trasplante de semillas que germinan y alcanzan una altura promedio de 4cm a bolsas o recipientes llenos de tierras o camas. En esta zona las plantas inician su proceso de crecimiento.

Dependiendo de la especie y características de crecimiento y desarrollo, las plantas pueden estar en esta zona días o meses, hasta alcanzar la talla o condiciones para pasar a la siguiente.

Zona de maduración y aclimatación: Área dedicada a que las plantas adquieran las condiciones de desarrollo necesarias para sobrevivir a campo abierto. Este sitio puede estar dentro o fuera del vivero.

Las plantas, dependiendo de su capacidad de crecimiento pueden estar en este espacio entre uno o tres meses, periodo en el que se debe vigilar si se presentan alteraciones en el follaje causado por el ataque de insectos o deficiencia de nutrientes.

Zona de preparación y mantenimiento del sustrato: Se procesa y almacena el material necesario para la siembra de las plantas en cada una de sus etapas.

Aquí se realizan actividades como la homogeneización del material usado como sustrato por medio tamizaje de la tierra con el uso de zarandas o tamices con el fin de extraer elementos como piedras, guijarros, pedazos de vidrio o plásticos y quebrar terrones para garantizar la homogeneidad en el tamaño de partículas.

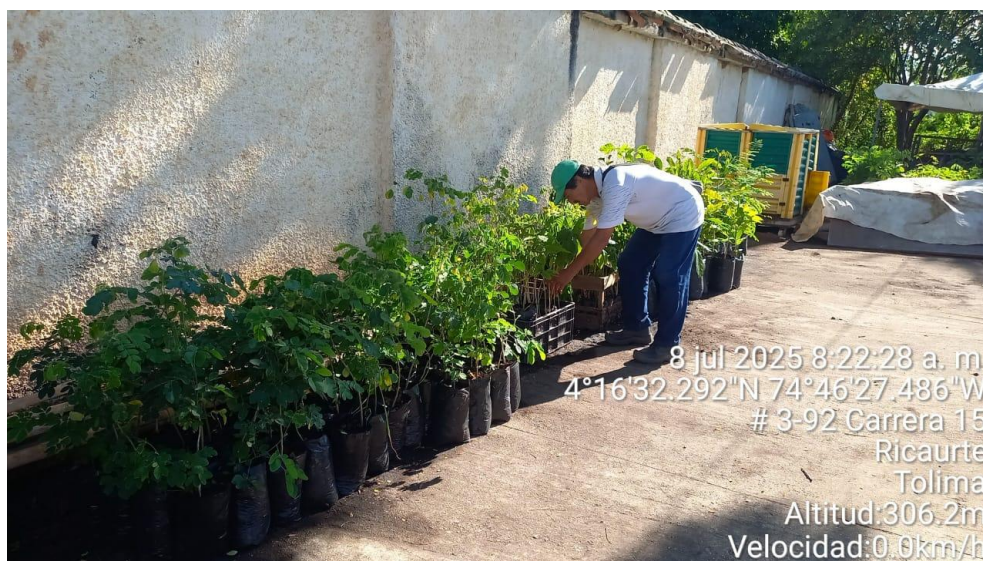
A continuación, se exponen fotos de las actividades que se desarrollan en el vivero:



REGISTRO FOTOGRÁFICO



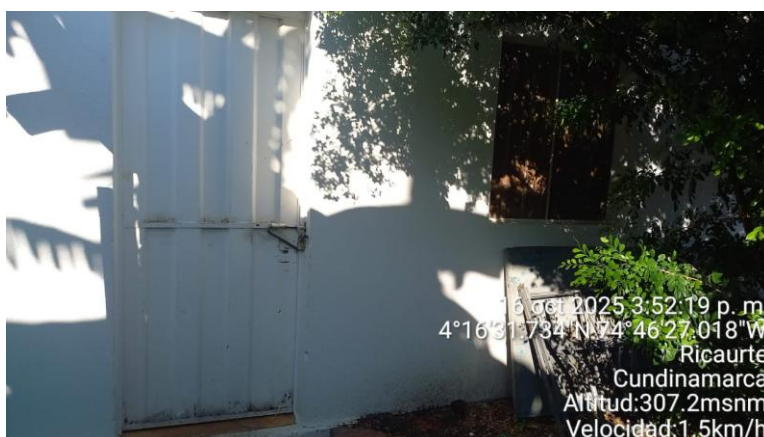
Llenado de bolsas para trasplantar plantulas.



Traslado de plantas a zona de maduración y aclimatación



Siembra de plántulas y trasplante de plántulas a bolsas



Bodega o zona de almacenamiento de semillas, herramientas, agroquímicos ETC.

REFORESTACIONES

